

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P.
GECELCA S.A. E.S.P.

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P.- GECELCA S.A. E.S.P., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con el Marco Normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación, para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Por favor revise www.deloitte.com/about para conocer más sobre nuestra red global de firmas miembro. Deloitte & Touche Ltda., Deloitte Asesores y Consultores Ltda., Deloitte Ltda., D. Profesionales Ltda. y D. Contadores Ltda. son afiliadas de DCB Holding Ltd., una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

Deloitte presta servicios de auditoría y aseguramiento, consultoría, asesoramiento financiero, asesoramiento en riesgos, impuestos y servicios relacionados a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Deloitte presta sus servicios a cuatro de cada cinco de las empresas listadas en el ranking Fortune Global 500®, a través de una red global de firmas miembro en más de 150 países y territorios, brindando conocimientos y servicios de clase mundial para abordar los desafíos comerciales más complejos de clientes. Para conocer más acerca de cómo los más de 264.000 profesionales de Deloitte generan un impacto que trasciende, por favor contáctese con nosotros a través de Facebook, LinkedIn o Twitter.

Esta comunicación contiene únicamente información general, ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro o sus entidades relacionadas (colectivamente, la "Red Deloitte") están, por medio de la presente comunicación, prestando asesoría o servicios profesionales. Previo a la toma de cualquier decisión o ejecución de acciones que puedan afectar sus finanzas o negocios, usted deberá consultar un asesor profesional cualificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte se hace responsable por pérdidas que pueda sufrir cualquier persona que tome como base el contenido de esta comunicación.

juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P. - GECELCA S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Marco Normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación, para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.

Parrafo de énfasis

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha. Como se observa en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2017 la Compañía presenta pérdidas acumuladas de \$ 282.522 millones y capital de trabajo negativo. Los planes de la administración para mantener a la Compañía con capacidad para continuar como un negocio en marcha, recuperar las inversiones realizadas y cumplir con los acuerdos de deuda, se encuentran descritos en la nota 1 a los estados financieros, los cuales no incluyen ajuste alguno relacionado con esta situación.

Mi opinión sin salvedades, descrita en este informe, no se modifica como consecuencia de estos asuntos.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Deloitte y sobre los mismos expresó su opinión sin salvedades el 6 de marzo de 2017.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la

relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2017, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la sociedad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.


MADELEIN RIZO AHUMADA
Revisor Fiscal
T.P. 208002-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

4 de abril de 2018

GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

(En miles de pesos Colombianos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016)

ACTIVO	2017	2016	PASIVO Y PATRIMONIO	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 5)	\$ 19.259.752	\$ 91.919.715	Obligaciones financieras (Nota 15)	\$ 12.905.858	\$ 1.463.203
Inversiones (Nota 6)	-	1.930.212	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 16)	178.573.188	233.582.805
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar Neto (Nota 7)	81.235.848	98.193.174	Pasivos por impuestos corrientes (Nota 9)	4.255.606	4.566.261
Inventarios (Nota 8)	60.875.414	66.267.240	Beneficios a empleados (Nota 17)	13.102.602	13.067.415
Activos por impuestos corrientes (Nota 9)	21.373.384	28.671.960	Pasivos estimados y provisiones (Nota 19)	2.240.472	2.229.149
Otros activos no financieros (Nota 12)	577.151	595.065	Ingresos diferidos (Nota 18)	10.992.921	4.565.383
Activos intangibles - Neto (Nota 14)	-	-	Total pasivo corriente	222.070.647	259.474.216
Total activo corriente	183.321.549	287.577.366	Obligaciones financieras (Nota 15)	1.160.917.437	859.759.783
DEUDORES LARGO PLAZO (Nota 7)	1.272.211.203	1.122.995.208	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 16)	-	66.461.815
INVERSIONES EN CONTROLADAS (Nota 10)	434.450.403	262.040.344	Beneficios a empleados (Nota 17)	140.006.225	121.022.811
INVERSIONES EN ASOCIADAS (Nota 11)	450.349.334	426.314.411	Pasivos estimados y provisiones (Nota 19)	8.305.498	9.192.352
INVERSIONES (Nota 6)	10	10	Ingresos diferidos (Nota 18)	49.491.997	44.681.374
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO (Nota 13)	348.130.328	356.970.880	Impuesto diferido pasivo (Nota 9)	90.793.430	42.463.652
ACTIVOS INTANGIBLES - NETO (Nota 14)	63.009.890	60.718.286	Total pasivo	1.671.585.234	1.403.056.003
TOTAL ACTIVO	\$ 2.751.472.717	\$ 2.516.416.505	PATRIMONIO (Nota 20)		
CUENTAS DE ORDEN: (Nota 26)			Capital social	644.123.850	644.123.850
DEUDORAS	\$ 813.031.069	\$ 1.310.234.666	Reservas	383.478.409	398.399.670
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA	\$ 594.834.172	\$ 939.784.572	Utilidad neta del ejercicio	(11.797.493)	(177.757.865)
			Resultados de ejercicios anteriores	(270.724.664)	(107.888.063)
			Otro resultado integral	82.735.631	104.411.160
			Impacto por transición	252.071.750	252.071.750
			Total patrimonio	1.079.887.483	1.113.360.502
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 2.751.472.717	\$ 2.516.416.505
			CUENTAS DE ORDEN: (Nota 26)		
			ACREEDORAS	\$ 594.834.172	\$ 939.784.572
			DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	\$ 813.031.069	\$ 1.310.234.666

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento y que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

ANDRES YABRUOY LOZANO
Representante Legal**

LESLIE CABEZA BARRAZA
Contador**
Tarjeta Profesional No. 79591 -T

MADELEIN RIZO AHUMADA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 208002 -T
(Ver Opinión Adjunta)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

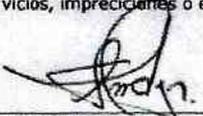
GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos Colombianos)**

	2017	2016
INGRESOS OPERACIONALES (Nota 21)	\$ 579.945.607	\$ 902.796.252
COSTO DE VENTAS (Nota 22)	<u>(404.853.847)</u>	<u>(985.526.070)</u>
UTILIDAD BRUTA	<u>175.091.760</u>	<u>(82.729.818)</u>
GASTOS:		
Administración (Nota 23)	(64.463.969)	(71.150.997)
Provisiones y amortizaciones (Nota 24)	(7.757.260)	(36.556.843)
Otros ingresos y gastos - neto (Nota 25)	<u>(66.338.245)</u>	<u>(48.611.039)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	36.532.286	(239.048.697)
PROVISIÓN PARA IMPUESTO DE RENTA E IMPUESTO (Nota 9) PARA LA EQUIDAD - CREÉ y Sobretasa:		
Corriente	-	(4.206.521)
Diferido	<u>(48.329.779)</u>	<u>65.497.353</u>
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	(11.797.493)	(177.757.865)
OTRO RESULTADO INTEGRAL	<u>(21.675.529)</u>	<u>(49.263.951)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u>\$ (33.473.023)</u>	<u>\$ (227.021.816)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento y que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ANDRES YABRUDY LOZANO
Representante Legal**


LESLIE CABEZA BARRAZA
Contador**

Tarjeta Profesional No. 79591 -T


MADELEIN RIZO AHUMADA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 208002 -T
(Ver Opinión Adjunta)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
(En miles de pesos Colombianos)**

	NOTA 20							
	Capital suscrito y pagado	Reservas	Resultados acumulados	Resultado acumulado período de transición MNCGN	Resultado del ejercicio	Otro resultado integral	Impactos por transición al nuevo marco normativo	Total Patrimonio
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2016	\$ 644.123.850	\$ 326.544.431	\$ 84.925.775	\$ (120.958.599)	\$ -	\$ 153.675.111	\$ 252.071.750	\$ 1.340.382.318
Transferencias	-	84.925.775	(84.925.775)	-	-	-	-	-
Enjugación de pérdidas	-	(13.070.536)	13.070.536	-	-	-	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(177.757.865)	(49.263.951)	-	(227.021.816)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	644.123.850	398.399.670	13.070.536	(120.958.599)	(177.757.865)	104.411.160	252.071.750	1.113.360.502
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslado de utilidades	-	-	(177.757.865)	-	177.757.865	-	-	-
Enjugación de pérdidas	-	(14.921.261)	14.921.261	-	-	-	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(11.797.493)	(21.675.529)	-	(33.473.022)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 644.123.850	\$ 383.478.409	\$ (149.766.065)	\$ (120.958.599)	\$ (11.797.493)	\$ 82.735.631	\$ 252.071.750	\$ 1.079.887.483

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ANDRÉS YABRUDY LOZANO
Representante Legal**


LESLIE CABEZA BARRAZA
Contador**
Tarjeta Profesional No. 79591 -T


MADELEIN RIZO AHUMADA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 208002 -T
(Var Opinión Adjunta)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

01-2019

**GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE
S.A. E.S.P.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos colombianos)**

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobros		
Recibidos de la prestación de servicios	\$ 492.648.979	\$ 1.055.357.089
Recibidos de indemnización de siniestros	-	32.520
Otros recaudos por actividades de operación	15.204.837	12.140.901
Ingresos recibidos por anticipado	199.086.521	81.154.847
Pagos		
A proveedores por el suministro de bienes y servicios	(515.794.629)	(1.016.856.903)
Compra de inventarios	(74.021.413)	(166.251.757)
A empleados	(43.901.238)	(40.612.604)
Impuesto pagados	(16.698.183)	(65.167.999)
	<u>56.524.874</u>	<u>(140.203.906)</u>
FONDOS NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACION:		
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compras de equipos e intangibles	(30.498.122)	(995.617)
Proyecto Gecelca 3	(319.670.961)	(276.412.131)
Proyecto minero Las Palmeras	(4.074.245)	(6.901.233)
Ventas de inversiones en administración de liquidez (TES y TIDIS)	1.955.047	58.424.995
Intereses Inversiones	-	182.440
Venta de deuda subordinada	-	336.765.576
Pago de dividendos	3	(60)
Disminución Inversiones por traslado del saldo de Inversiones a Equivalente de Efectivo (<90 días)	-	(1.986.890)
	<u>(352.288.278)</u>	<u>109.077.081</u>
FONDOS NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Procedentes de préstamos de corto plazo (incluye sobregiros)	-	(13.037.757)
Procedentes de préstamos de largo plazo	74.000.000	-
Pagos de operación de préstamos largo plazo	(3.503.893)	(2.044.835)
Procedentes de préstamos de largo plazo para financiar G3	239.000.000	206.000.000
Pagos de operación de préstamos para financiar G3	(67.484.242)	(65.298.963)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros para financiar G3	(14.240.111)	(13.080.113)
Intereses recibidos cuentas bancarias	1.324.846	1.794.862
Otras salidas de efectivo	(5.126.776)	(5.530.387)
Neto préstamos concedidos a empleados	209.774	471.406
	<u>224.179.597</u>	<u>109.274.213</u>
FONDOS NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO		
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(71.583.807)	78.147.387
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(1.076.157)	(10.847.479)
Saldos al comienzo del año	91.919.715	24.619.607
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	<u>19.259.752</u>	<u>91.919.715</u>
MENOS EFECTIVO RESTRINGIDO (NOTA 2)	<u>11.794.870</u>	<u>12.774.604</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO SIN EFECTIVO RESTRINGIDO	<u>\$ 7.464.882</u>	<u>\$ 79.145.111</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ANDRES YABRUDY LOZANO
Representante Legal**


LESLIE CABEZA BARRAZA
Contador**
Tarjeta Profesional No. 79591 -T


MADELEIN RIZO AMUDADA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 208002 -T
(Ver Opinión Adjunta)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P. - GECELCA S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (En miles de pesos, salvo que se indique otra denominación)

NOTAS DE CARACTER GENERAL

1. INFORMACION GENERAL

Ente Económico - Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. E.S.P.- GECELCA S.A. E.S.P. (en adelante "GECELCA") fue creada como una sociedad anónima comercial, Empresa de Servicios Públicos Mixta, mediante Escritura Pública No. 743 del 6 de abril 2006, de la Notaría 9a de Barranquilla. El término de duración de la sociedad es indefinido.

Su objeto social principal consiste en la prestación de los servicios públicos de generación y comercialización de energía y combustibles, así como la prestación de servicios conexos, complementarios y relacionados con las mismas actividades de servicios públicos.

El Gobierno Nacional mediante la Ley 812 de 2003, por la cual se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006, hacia un Estado Comunitario, en materia de servicios públicos previó la conformación de este nuevo agente generador estatal.

En cumplimiento de lo anterior y en consideración a la situación de Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica S.A. E.S.P., (en adelante "CORELCA"), la Junta Directiva y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad realizada el 5 de septiembre de 2005, tomaron la decisión de crear y participar en la constitución de la nueva empresa GECELCA.

Aporte en especie de CORELCA a GECELCA - De acuerdo con la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CORELCA, en sesión del día once (11) de agosto de 2006 se aprobó la capitalización de la sociedad GECELCA, por medio de la transferencia a título de aporte en especie de los activos de generación y comercialización de energía eléctrica de la primera a la segunda, así como la cesión de algunos pasivos y contratos por parte de CORELCA a GECELCA, a cambio de la emisión de acciones por parte de GECELCA a favor de CORELCA. En esa sesión, la asamblea aprobó el valor de los activos de generación y comercialización a transferir hasta por valor de \$950.000 millones y aprobó el valor de los pasivos a transferir por un valor mínimo de \$250.000 millones, y definió que el valor del aporte en especie sería el valor neto que corresponda a la diferencia entre el valor de los activos y de los pasivos a transferir a GECELCA.

El primero de febrero de 2007, comenzó operaciones GECELCA, con una capitalización por parte de CORELCA, mediante escritura pública 186 del 31 de enero 2007, en donde se realizó la transferencia a título de aporte en especie de los activos de generación y comercialización de energía eléctrica de la primera a la segunda, a cambio de la emisión de acciones por parte de GECELCA a favor de CORELCA, así como la cesión de algunos pasivos y contratos por parte de CORELCA a GECELCA.

Según acta de Asamblea extraordinaria de accionistas de GECELCA No. 002 de agosto 11 de 2006 y Acta de Asamblea extraordinaria de accionistas de CORELCA No. 021 de la misma fecha, la capitalización fue por \$644.113 millones, representados en activos por \$882.849 millones y pasivos por \$238.736 millones de CORELCA cedidos a GECELCA.

Esta transacción fue elevada a escritura pública número 315 de febrero 15 de 2007. Los activos y pasivos transferidos de CORELCA a GECELCA producto de esta capitalización fueron los siguientes:

- Activos corrientes de la operación comercial representados en disponible, inversiones, cuentas por cobrar, otros deudores, inventarios y otros activos por valor de \$229.047 millones.

- Pasivos corrientes de la operación comercial representados en cuentas por pagar, proveedores, obligaciones laborales y acreedores varios por \$98.322 millones.
- Activos fijos, representados en la planta de generación de Termoguajira, terrenos, edificaciones, maquinarias, vías de comunicación, equipos, vehículos, muebles y enseres de Termoguajira y el centro ejecutivo en Barranquilla por valor de \$392.248 millones.
- El paquete accionario de TEBSA por valor de \$74.319 millones y su deuda subordinada en dólares que al corte de la capitalización equivalía a \$168.247 millones.
- Otros activos dentro de los que se encuentran las licencias, software y fondos de vivienda por \$18.988 millones.
- Pasivo cedido por CORELCA para ser asumido por GECELCA por la reversión del acuerdo firmado entre CORELCA y Ecopetrol, Electrocosta, Electricaribe y la Nación por valor de \$78.000 millones.
- Pasivo por obligaciones post-retiro (pasivos actuariales) por \$60.743 millones.
- Otros pasivos a largo plazo por \$1.671 millones.

Los contratos más importantes cedidos fueron: contratos Power Purchasing Agreements con Tebsa y Termoflores (finalizado en noviembre de 2008) para la compra de potencia de energía, contrato de transporte de gas con Promigas y suministro de combustible con Ecopetrol y Chevron Texaco.

Convenio de sustitución patronal - CORELCA y GECELCA acordaron y reconocieron que, a partir de la fecha efectiva, es decir, el primero de febrero del año 2007, opera entre las partes la sustitución patronal de todas las obligaciones laborales, convencionales, legales y extralegales, de conformidad con las normas laborales aplicables, respecto de (i) trabajadores, (ii) pensionados, (iii) derechos y obligaciones pensionales y (iv) aprendices. GECELCA se obliga además a asumir el 10% del valor de las condenas judiciales dictadas en procesos de carácter laboral originados en demandas que, a partir de la fecha efectiva, presente un trabajador o pensionado en contra de GECELCA por hechos u omisiones ocurridos con anterioridad a la fecha efectiva.

Cambio en la composición accionaria año 2008 - El Presidente de la República mediante el Decreto 4194 del 4 de Noviembre de 2008 autorizó a la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público a canjear instrumentos de deuda pública de CORELCA por 64.412.129 de acciones que esta poseía en GECELCA, por lo cual el Gerente General de CORELCA mediante comunicación 1549 del 7 de noviembre informó sobre la transferencia de la propiedad de dichas acciones a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quedando a partir de ese momento como principal accionista con un 99.9% de la participación accionaria de GECELCA.

Inversión en recursos naturales no renovables - El 13 diciembre de 2012, Cerro Matoso y GECELCA suscribieron un contrato de compraventa de activos mineros por valor de USD43.5 millones (COP \$81.028 millones), con el objeto de garantizar por parte de GECELCA el combustible requerido por la operación comercial de las centrales GECELCA 3 y GECELCA 3.2 en el marco del despacho económico coordinado, además de garantizar la remuneración que el esquema del cargo por confiabilidad (CxC) exige durante el período de asignación de obligaciones de energía firme. Para celebrar esta operación, se constituyó el Consorcio las Palmeras conformado por GECELCA (aportante de recursos financieros) y LT Geoperforaciones (aportante experiencia técnica), consorcio que fue objeto de cesión del título minero JDF-16002X, cuyo registro al nuevo titular en el catastro minero administrado por la Agencia Nacional de Minería se logró el 14 de junio de 2013. La transacción de compraventa de activos incluyó la adquisición de los siguientes activos mineros: El título minero con la placa N JDF-16002X cuya etapa de explotación finaliza en junio de 2038, prorrogable por 30 años más, licencia ambiental otorgada

mediante Resolución 5183 del 13 de abril de 2011 expedida por la CVS, derechos sobre terrenos, terrenos propios y los estudios de exploración, factibilidad y perforaciones. Al 31 de diciembre de 2017 el título minero se encuentra en el tercer año de la etapa de Construcción y Montaje, y se espera iniciar su explotación en el año 2020.

Negocio en Marcha

Durante el año 2017, se presenta el esperado cambio de tendencia con respecto a los dos años anteriores, y se empiezan a revertir las pérdidas presentadas en estos periodos producto de la activación de la condición crítica en el MEM, y la no recuperación de los costos variables durante el fenómeno del niño para las unidades comercializadas con gas natural y combustibles líquidos.

En este último año hemos enfocado los esfuerzos en el restablecimiento de la operación de G3 y la terminación del proyecto Gecelca 3.2., adicionalmente se han visto los frutos de los mantenimientos realizados para el incremento de la disponibilidad de las unidades de Termoguajira, así como de los esfuerzos en la operación comercial y en el manejo adecuado de los costos y gastos en la Empresa, que permitieron alcanzar resultados superiores a los esperados en términos de resultados financieros.

GECELCA presenta al 31 de diciembre de 2017 pérdidas netas de \$11.797 millones. Las siguientes fueron algunas de las medidas adoptadas y planes definidos por la Administración de la Compañía durante el 2017, con el objetivo de continuar como un negocio en marcha: austeridad del gasto, financiación con proveedores, venta de energía en contratos con pagos anticipados, financiación de capital de trabajo con créditos de tesorería y sobregiros, otorgamiento de garantías bancarias de acuerdo al cupo disponible para ello.

Para el año 2018 los principales retos estratégicos de la compañía continúan siendo el restablecimiento de la operación de la unidad G3, y la terminación del proyecto Gecelca 3.2., financieramente es importante materializar las modificaciones que se vienen adelantando en términos de financiación de los proyectos, consistentes en la modificación al contrato de contragarantía con la Nación para poder suscribir la financiación adicional y avanzar en el proceso de enajenación de acciones de Termobarranquilla S.A. E.S.P.

Obligaciones Financieras - Covenants de la Financiación.

Para el año 2017, el Banco Davivienda inició su acompañamiento a GECELCA S.A. E.S.P en la financiación de las necesidades de caja mediante un contrato de empréstito interno firmado el 10 de abril de 2017, hasta por \$250.000 millones, los cuales fueron destinados para cubrir pagos de proveedores de Gecelca (\$74.000 millones) y para Gecelca 3.2 (\$176.000 millones). Esta financiación fue desembolsada en su totalidad a lo largo del año, iniciando en el mes de abril y finalizando el mes de septiembre.

Adicionalmente, el Grupo Bancolombia continuó la financiación del Proyecto de Gecelca 3.2, para el año 2017 se realizó un desembolso por valor de \$63.000 millones de pesos en el mes de diciembre, para así completar un monto total desembolsado de \$554.000 millones, del total hasta por \$574.000 millones, en este contrato se resalta la suscripción de un otrosí N°2 mediante el cual se incluye como garantía una prenda sin tenencia sobre la unidad 1 de Termoguajira y se amplió el período de disponibilidad para desembolsos hasta el 30 de marzo de 2018.

En el año 2017 se ha adelantado una gestión con las principales entidades financieras del país, para la consecución de una financiación de hasta \$320.000 millones de pesos, como parte de esta gestión el Departamento Nacional de Planeación ha otorgado concepto favorable a la porción correspondiente a inversión y se encuentra en proceso de modificación de la contragarantía otorgada a la Nación.

2. BASE DE PRESENTACIÓN

2.1. Normas contables aplicadas - Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujo de efectivo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su divulgación por el Representante Legal de Gecelca S.A. E.S.P. el día 4 de abril de 2018. A partir de esta fecha, están a disposición de la Asamblea de Accionistas para su aprobación o improbación.

De conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 y la Resolución 743 de 2013 expedida por la Contaduría General de la Nación que incorporó en el Régimen de Contabilidad pública el Marco Normativo dispuesto en el Decreto 2784 de 2012, para el caso de las Compañías que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, se previó definir un modelo de contabilidad con las siguientes características: a) que tenga como referente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - International Accounting Standards Board (IASB); b) que privilegie criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación uniformes; y c) que homogenice políticas contables.

GECELCA, de conformidad con la Resolución 414 del 18 de septiembre de 2014, expedida por la Contaduría General de la Nación, inició el proceso de convergencia al nuevo marco normativo contable. Basado en lo anterior, los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con el Marco Normativo para Compañías que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual es expedido por la Contaduría General de la Nación e incorpora material desarrollado por la Fundación IFRS. En dicha publicación, se reproducen y adaptan extractos de las Normas Internacionales de Información Financiera, publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), con autorización de dicha Fundación y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Contaduría General de la Nación que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

De acuerdo con el Marco Normativo, las cifras al 1 de enero de 2015 corresponden al balance de apertura y las del 31 de diciembre de 2015 corresponden al período de transición. El primer período de aplicación para la Compañía será el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública serán aplicadas por la Compañía de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que la Compañía, considerando lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

Por lo anteriormente explicado, los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los

estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

Criterio de Materialidad – En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía originados durante los periodos contables presentados.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Base de presentación - La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2017. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

3.3. Principales políticas contables - A continuación, se describen las principales políticas contables que la compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

3.3.1 Transacciones en moneda extranjera – Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, en la cuenta de otros ingresos u otros gastos por ajustes de diferencia en cambio.

3.3.2 Activos corrientes - La Compañía clasificará un activo, como corriente cuando a) espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación (este último es el período comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo); b) mantenga el activo principalmente con fines de negociación; c) espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros y cuente con las autorizaciones para realizarlo al cierre del periodo; o d) el activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la presente Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

3.3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo – El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y encargos fiduciarios. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

3.3.4. Inversiones -

- **Inversiones en administración de liquidez al costo** - Las inversiones clasificadas al costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

- **Inversiones en asociadas** – Se reconocerán como inversiones en asociadas, las participaciones en la entidad sobre la que el inversor tiene influencia significativa, y no es una controlada ni constituye una participación en negocio conjunto.

Las inversiones clasificadas como asociada se medirán por el costo. Con posterioridad al reconocimiento, se medirán por el método de participación patrimonial. Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la asociada aumentarán o disminuirá el valor de la inversión y se reconocerá en el resultado como ingreso o gasto, respectivamente. Las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones de capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentará o disminuirá el valor de la inversión y se reconocerá en el patrimonio. Las variaciones reconocidas en el patrimonio se presentarán en el otro resultado integral.

Las inversiones en asociadas no serán objeto de reconocimiento de derechos e ingresos por dividendo y participaciones, ni de ajuste por diferencia en cambio. Los dividendos y participaciones recibidos en efectivo reducirán el valor de la inversión e incrementará el valor del efectivo, con independencia de que correspondan o no a distribuciones de periodos en los que se haya aplicado el método de participación patrimonial. Las inversiones en asociada serán objeto de estimación de deterioro cuando exista evidencia objetiva que las inversiones se estén deteriorando. Al final de cada periodo contable se verificará si existen indicios de deterioro, y si es el caso, se seguirá los criterios de reconocimiento y medición de deterioro establecidos en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

- **Inversiones en controladas** - Se reconocerán como inversiones en controladas aquellas que se efectúen con la intención de ejercer control en las decisiones de la entidad receptora de la inversión.

Las inversiones en controladas se medirán inicialmente por el costo en los estados financieros separados de la controladora. Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados de la controladora. Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el resultado como ingresos o gastos, respectivamente. Las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio. Las variaciones reconocidas en el patrimonio se presentarán en el otro resultado integral.

Las inversiones en controladas no serán objeto de reconocimiento de derechos e ingresos por dividendos y participaciones, ni de ajuste por diferencia en cambio. Los dividendos y participaciones recibidos en efectivo reducirán el valor de la inversión e incrementarán el valor del efectivo, con independencia de que correspondan o no a distribuciones de periodos en los que se haya aplicado el método de participación patrimonial.

Las inversiones en controladas serán objeto de estimaciones de deterioro cuando a) exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo de la controlada o del desmejoramiento de las condiciones crediticias de la misma; b) el valor en libros de la inversión en los estados financieros separados de la controladora supere el valor en libros de los activos netos de la controlada, incluyendo la plusvalía asociada en los estados financieros consolidados; o c) el dividendo procedente de la inversión supere el resultado integral total de la controlada en el periodo en que este se haya decretado. Se verificará si existen indicios de deterioro, por lo menos, al final del periodo contable y, si es el caso, se seguirán los criterios de reconocimiento y medición de deterioro establecidos en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no serán superiores a las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

3.3.5. Cuentas por cobrar y préstamos por cobrar – Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la Compañía, originados en la prestación de servicios de generación y comercialización de energía, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período, la Compañía evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Los préstamos por cobrar, son recursos financieros que la Compañía destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del período.

Se dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes al mismo. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del período. La Compañía reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

3.3.6. Inventarios - Los inventarios que se esperan consumir en la prestación de servicios de generación y comercialización de energía se registran al menor valor entre el costo y su valor neto de realización. El costo del inventario comprende el costo de adquisición y otros incurridos para darles su condición y ubicación actual, neto de descuentos. La medición del costo es realizada utilizando el método de valoración de promedio ponderado.

Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del período.

3.3.7. Propiedad, Planta y Equipo - Se registran al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y en las condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la administración de la Compañía. La Compañía capitaliza los costos de financiación de aquellos activos que requieren de un período superior a un año para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la Compañía.

Los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de las propiedades, planta y equipos y se medirán al valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la Compañía para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra la compañía como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado período.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del período.

Los costos de los mantenimientos mayores llevadas a cabo a las unidades de generación de energía, se amortizan en el tiempo estimado para la próxima inspección. Cuando se realiza el mantenimiento mayor, su costo de adquisición se reconoce en el costo de adquisición del componente como un remplazo. Al mismo tiempo, que se da de baja cualquier valor neto en libros de un mantenimiento mayor previo que permanezca en el componente y sea distinto de las partes físicas no sustituidas.

Elementos tales como piezas de repuestos se reconocen como propiedades, planta y equipo para efectos de presentación y la depreciación comienza cuanto estén listos para su uso previsto.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos. La Compañía no estima valor residual para sus activos al no considerar que no es de valor significativo.

Los siguientes son los años de vida útil o tasas de depreciación utilizadas:

Construcciones y edificaciones	13 - 48 años
Plantas y equipos de generación	6 - 11 años
Equipo médico y científico	5 años
Maquinaria y equipo	1 - 14 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	1 - 10 años
Comunicación y computo	1 - 10 años
Equipo de transporte	1 - 10 años
Equipo de comedor, cocina	8 años

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

3.3.8. Activos intangibles - Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe depreciable, o durante el periodo del contrato, según aplique. El cargo por depreciación es reconocido al resultado del periodo y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización es lineal y sus vidas útiles serán evaluadas y asignadas por la empresa, de acuerdo con las estimaciones de uso real o posible del activo. La vida útil remanente de las licencias y software es de 2 años.

3.3.9 Deterioro del valor de los activos - Al final de cada periodo, la Compañía evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la Compañía evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

3.3.10 Arrendamientos -

3.3.10.1 Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el periodo del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un periodo de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el periodo del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

3.3.10.2 Contabilidad del arrendador

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

3.3.11 Cuentas por pagar - Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Compañía con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo, debido a que el plazo para pago concedido a la Compañía es normal. Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

3.3.12 Préstamos por pagar - Son recursos financieros recibidos por la Compañía para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares menos los costos de transacción.

Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados. Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidos a un tercero.

3.3.13. Costos de financiación - Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponde a los intereses otros costos en que la entidad incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideran ajustes de los costos por intereses.

Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

3.3.14. Beneficios a empleados - El pasivo corresponde a las obligaciones que la Compañía tiene por concepto de las prestaciones legales y extralegales con sus empleados. De conformidad con la ley 797 de 2003, la cotización al fondo de pensiones obligatorias corresponde al 16% a partir de 2008 sobre el salario base de cotización. Conforme a lo establecido en la ley 1122 del 9 de enero de 2007, la cotización en 2013 y 2012 es del 12.5% sobre el salario base de cotización; el 4% a cargo del trabajador y el aporte del 8,5% a cargo del empleador.

Con la entrada en vigencia de la ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 A partir del momento en que el Gobierno Nacional implementó el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad -CREE, Y en todo caso antes del 1° de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje -SENA Y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

A partir del 1° de enero de 2014, estarán exoneradas de la cotización al Régimen Contributivo de Salud del que trata este artículo, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, por sus trabajadores que devenguen hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los beneficios a empleados son:

3.3.14.1 Corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Compañía consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado. Se miden por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Bonificaciones de resultados

La Compañía reconoce pasivos y gasto por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de metas u objetivos, libre decisión de la administración, no todos los años se otorgan las bonificaciones. La Compañía reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

3.3.14.2 Costos de beneficios por retiro

Planes de aportaciones definidas

Son planes de beneficios aquellos en los cuales la Compañía tiene la obligación de realizar aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada (fondos de pensiones). Estas contribuciones se reconocen como gastos en el estado de resultados a medida en que tiene la obligación de realizar el respectivo aporte.

3.3.14.3 Beneficio por terminación

Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se pagan en caso de terminación de contrato antes de la fecha normal de jubilación, o cuando un empleado acepta voluntariamente su baja a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce indemnizaciones por terminación de contrato, cuando se pueda demostrar su compromiso de poner fin al contrato de sus empleados de acuerdo a un plan formal detallado, o como resultado de una oferta hecha para fomentar el retiro voluntario.

3.3.14.4 Beneficios posretiro

Se reconocerán como beneficios posretiro, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en la Compañía. *Los beneficios pos-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa que se haya reglamentado para este fin o, en su defecto, la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con*

el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes pos-empleo e información histórica de utilización de los beneficios." Entre los beneficios posretiro se tienen:

1) las pensiones a cargo de la compañía y 2) otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o cobertura educativa.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del período. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

(1) Clasificación del personal

Para efectos del cálculo y con el objeto de diferenciar los diferentes derechos que pueden existir respecto a las pensiones de jubilación, el personal se clasifica en los siguientes grupos de acuerdo a su estatus:

- Jubilados totalmente por la Compañía o entidad
- Jubilados con pensión compartida
- Jubilados con pensión sanción
- Jubilados por invalidez
- Retirados con derecho 100% a pensión por la Compañía
- Retirados con derecho a pensión compartida
- Renta voluntaria temporal sin supervivencia
- Renta voluntaria temporal hasta 60 años
- Sobrevivientes con derecho a pensión vitalicia
- Sobrevivientes con derecho a pensión temporal (hijos)
- Activos con derecho a 100% pensión Compañía
- Activos con derecho a pensión compartida

3.3.15. Impuesto a las ganancias - El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Impuesto Diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Impuestos Corrientes y Diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.3.16. Impuesto a la riqueza - Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2015, el 1 de enero de 2016 y el 1 de enero de 2017. La Compañía registra este impuesto contra resultados del periodo, de acuerdo con lo establecido con la Ley 1379 del 23 de diciembre de 2014.

3.3.17. Provisiones - Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la Compañía que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del periodo, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

3.3.18. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos consisten principalmente en los despachos de energía efectuados y facturados. Los despachos de energía no facturados son reconocidos y registrados mediante estimaciones.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, de acuerdo con el principio de causación, cuando se han devengado y convertido o cuando sean razonablemente convertibles en efectivo.

3.3.19. Cuentas de orden - Reflejan los derechos, responsabilidades contingentes, los compromisos pendientes de formalización, activos totalmente depreciados, bienes entregados a terceros y las cuentas control deudoras y acreedoras fiscales.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 3, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable:

- *Vida útil y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de Intangibles* - La vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de los intangibles se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.
- *Impuesto a las ganancias* - Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la Compañía.
- *Deterioro de activos financieros* - Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la Compañía calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.
- *Deterioro de activos no financieros* - Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.
- *Provisiones y pasivos contingentes* - La Compañía considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para la Compañía, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Gerencia y sus Asesores Legales. La estimación de las contingencias de pérdida necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión.
- En la estimación de contingencias de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la Compañía, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado, entonces es registrado en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable, pero es incierto o el resultado no puede ser cuantificado, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros.
- *Beneficios por planes de pensión* - El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales, usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor

en libros de la obligación por planes de pensión. La Empresa determina la mejor tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe ser usada para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas, que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por planes de pensión. Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de pensión se basan en parte en las condiciones actuales del mercado.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El disponible al 31 de diciembre está conformado como sigue:

	2017	2016
Efectivo en caja, bancos y corporaciones:		
Bancos y corporaciones		
Cuentas corrientes	\$ 4.106.549	\$ 36.719.782
Cuentas de ahorro	3.172.038	8.792.951
Depósitos en el exterior	<u>186.295</u>	<u>33.632.378</u>
	7.464.882	79.145.111
Efectivo restringido (1)	<u>11.794.870</u>	<u>12.774.604</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u>\$ 19.259.752</u>	<u>\$ 91.919.715</u>

- (1) Corresponde a efectivo mantenido en una cuenta fiducia con Banco de Bogotá, a través de un encargo fiduciario de recaudo, administración y fuente de pago, el cual es utilizado para garantizar el pago del servicio a la deuda de la financiación estructurada para los proyectos de inversión GECELCA 3 Y GECELCA 3.2.

6. INVERSIONES

Las inversiones al 31 de diciembre están conformadas como sigue:

CDT (1)	\$ -	\$ 1.930.212
EEDAS - Largo plazo (2)	<u>10</u>	<u>10</u>
Total inversiones	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 1.930.222</u>

- (1) En la vigencia 2017 se redimió el CDT que se tenía con la entidad financiera Helm Bank por valor de \$ 1.920 Millones con sus respectivos intereses, el cual fue constituido el 24 de noviembre de 2015 en virtud del PPA con TEBSA S.A. E.S.P., como garantía de caución al proceso jurídico de alumbrado público (Municipio de Soledad). No obstante al 31 de diciembre de 2016, dicho importe se reclasificó de efectivo de uso restringido a inversión de administración de liquidez, lo anterior en la medida que el tribunal Administrativo del Atlántico en su sentencia de fecha 25 de septiembre de 2015, siendo notificada por edicto el 01 de diciembre de 2015, determinó y ordenó la terminación del proceso No.08-001-2331-703-2007-00486-00 de cobro coactivo que adelantó el Municipio de Soledad en contra de TERMOBARRANQUILLA S.A. E.S.P., por concepto de alumbrado público de los meses de febrero de 2003 a agosto de 2006 del cual se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares. Luego de esto la Secretaria de Hacienda del municipio de Soledad el 02 de diciembre de 2016 expidió una certificación informando que la póliza No. 06JU004138 de la Aseguradora Confianza que tenían como respaldo no sería afectada. La Compañía Aseguradora de Fianzas Confianza S.A. el 14 de diciembre de 2016 hizo devolución del título original del CDT constituido con el Helm Bank por valor de \$ 1.920 millones, que fue constituido para actuar como contragarantía de la póliza judicial No. 06JU004138 del proceso antes mencionado, además de la autorización del levantamiento de endoso con el cual se libera el título valor de la obligación. No habiéndose cumplido con los tiempos determinados para la cancelación del CDT, dado que no fue posible contar con lo requerido por la entidad

bancaria Helm Bank, el título fue renovado automáticamente por un término de 6 meses a una tasa 7.10% y cuya redención fue en marzo 2017.

- (2) Corresponde a una acción en EEDAS. El precio pagado por esta inversión fue de \$10.000 pesos, y en la vigencia 2017 se recibió dividendo por valor \$247 Pesos.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de préstamos y cuentas por cobrar es el siguiente:

	2017	2016
Ventas de energía empresas del sector (1)	\$ 19.066.252	\$ 43.997.371
Resolución CREG 178 de 2015 (2)	14.367.641	15.042.299
Transacciones en bolsa, STN, Conexión (3)	26.402.302	37.676.485
Venta energía a no regulados	1.941.573	1.908.679
Venta combustible	-	99.891
Vinculados económicos (4)	10.492.021	10.350.301
Cuenta por cobrar a empleados (8)	1.268.218	1.281.696
Anticipos a proveedores y depósitos (5)	1.943.434	3.507.223
Cuentas por cobrar arrendamiento	12.306	10.531
Otros deudores	12.506	3.862.489
Otras cuentas por cobrar (7)	16.478.256	5.216.270
Provisión cuentas por cobrar clientes (6)	(9.305.771)	(22.925.904)
Provisión cuentas préstamos a empleados (8)	(1.442.891)	(1.834.157)
Total porción corriente	<u>81.235.848</u>	<u>98.193.174</u>
Otras cuentas por cobrar (7)	19.302.634	20.137.142
Subvenciones por cobrar a vinculados	1.475.547	1.475.547
Cuenta por cobrar a empleados (8)	5.515.908	7.138.483
Vinculados económicos (9)	1.242.490.192	1.078.866.722
Resolución CREG 178 de 2015 (2)	1.009.673	15.377.314
Depósitos	2.417.250	-
Provisión de otras cuentas por cobrar (6)	-	-
Total porción no corriente	<u>1.272.211.203</u>	<u>1.122.995.208</u>
Total préstamos y cuentas por cobrar	\$ <u>1.353.447.051</u>	\$ <u>1.221.188.382</u>

El movimiento de la provisión para cuentas dudosas clientes es el siguiente:

Saldo al inicio del año (6)	\$ (22.925.904)	\$ (20.268.648)
Causación provisión	(4.739.042)	(2.657.256)
Castigo provisión	18.359.175	-
Saldo final de año	<u>\$ (9.305.771)</u>	<u>\$ (22.925.904)</u>

El movimiento de la provisión para préstamos a empleados es el siguiente:

Saldo al inicio del año (8)	\$ (1.834.157)	\$ (2.217.010)
Causación provisión	(24.834)	(102.796)
Ajuste por diferencial de tasas	416.100	485.649
Saldo final de año	<u>\$ (1.442.891)</u>	<u>\$ (1.834.157)</u>

- (1) Corresponde a las ventas de energía en contratos. Se destacan como principales clientes: Electricaribe por \$10.496 millones (2016: \$ 6.258 millones), Energía Empresarial de la Costa por \$2.960 millones, Electrificadora de Santander \$2.140 millones, Gestión Energética S.A. E.S.P.- GENSA S.A. E.S.P. \$ - millones (2016: \$ 8.552 millones), Empresa Urrá S.A. E.S.P. \$ 1.732 millones, Centrales Eléctricas del Norte Santander \$ 1.530 millones y Comercializadora

del Café S.A.S. E.S.P. \$- millones (2016: \$ 20.665 millones). La empresa Electricaribe fue tomada en posesión para fines de administración por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios desde el 14 de noviembre de 2016. La recuperación de estas cuentas por cobrar está sujeta al éxito futuro de las operaciones de Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. y a la capacidad de pago que tenga dicha Compañía para cancelar sus obligaciones. Cabe resaltar, que la Compañía provisionó la cartera antigua que ascendía a \$ 4.550 millones; sobre el saldo de \$ 5.946 millones se recibieron pre-pagos durante los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018 para un total de \$ 5.009 millones.

- (2) Corresponde al reconocimiento parcial del costo variable de las unidades que utilizan combustibles líquidos, de acuerdo a lo establecido en la Circular 178 de 2015 emitido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, cuyo término de pago es 36 meses.
- (3) Incluye los recursos remunerados por el administrador del mercado en virtud de las transacciones en bolsa realizados por el agente Gecelca Generador y Gecelca Comercializador.
- (4) Corresponde principalmente a los valores facturados a TEBSA por la venta de combustible (Gas) por valor de \$7.462 millones (2016: \$ 7.501 millones) y a los ingresos facturados por la representación de los 40MW en el MEM, adicionales a la capacidad establecida en el PPA por valor de \$2.297 millones (2016: \$ 2.297 millones), la cual se encuentra 100% provisionada, debido a que esta entidad no ha aceptado este pasivo. Adicionalmente se encuentra el cobro de \$191 millones a Gecelca 3 por aportes pagados demás.
- (5) Para el año 2017 corresponde principalmente al anticipo entregado a MITSUBISHI CORPORATION por concepto del cambio del Sistema de control distribuido (DCS) de las unidades 1 y 2 de la Central Termoguajiras por \$ 1.015 millones y depósitos entregados a XM para respaldo de transacciones internacionales por \$ 923 millones. Para el año 2016 corresponde a los anticipos pagados a MITSUBISHI CORPORATION por suministro de repuestos importados para los mantenimientos de las unidades de Termoguajira y a depósitos entregados a XM para respaldos de transacciones internacionales.
- (6) Durante el año 2017 se autorizó por parte de la administración el castigo de la cartera deteriorada por transacciones en Bolsa y STN de las empresas liquidadas y retiradas del mercado con fundamento en el Informe de la Cartera en el Mercado de Energía Mayorista, presentado por XM ante ANDEG el día 13 de diciembre de 2017 y en los memorandos de la Gerencia Jurídica 530-14 y 3333-17, por un valor de \$18.359 millones. Adicionalmente, se reconoce el deterioro de la cartera de Electricaribe por valor de \$4.558 millones, de acuerdo con lo establecido en la política contable de Cuentas por Cobrar. A 31 de diciembre de 2016 se reconoció el deterioro por valor de \$2.297 millones correspondiente al 100% de la cartera por concepto del contrato de mandato con TEBSA, debido a la incertidumbre de su recuperabilidad porque esta empresa no ha aceptado este pasivo y por tal razón Gecelca está estudiando la procedencia de presentar demanda arbitral.
- (7) Corresponde principalmente a las cuentas por cobrar a Termocandelaria SCA E.S.P. por \$21.498 millones (2016: \$ 29.962 millones) y a Comercializadora del Café por \$14.209 millones (2016: \$ - millones). En cuanto a Termocandelaria, esta empresa se encontraba tomada en posesión para fines de administración por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios desde el 19 de noviembre de 2015. La recuperación de esta cartera estaba sujeta al éxito futuro de las operaciones de Termocandelaria y a la capacidad de pago que tuviera dicha Compañía para cancelar sus obligaciones, incluida la mencionada en este párrafo. El 3 de junio de 2016, Termocandelaria SCA E.S.P. firmó un acuerdo con sus acreedores para regular los términos y condiciones bajo los cuales daría cumplimiento a las obligaciones a su cargo. Dicho saldo será cancelado en 60 cuotas mensuales con intereses a una tasa equivalente al Indicador Bancario de Referencia (IBR) adicionado en 0.5% de 60 meses. A la fecha de este informe, Termocandelaria ha dado cumplimiento a dicho acuerdo. En cuanto a Comercializadora del Café se firmó acuerdo de pago por el contrato C-0067-10 (Facturas 3721 y 3747), el cual cabe anotar, se produce como consecuencia de que las fuentes de pago del mencionado contrato, tiene como origen recursos provenientes de Electricaribe en virtud de la relación contractual que tiene con Generarco. Debido a la intervención de

Electricaribe por parte de la SSPD, consideraron conveniente llegar a un acuerdo con Gecelca para garantizar el pago del saldo adeudado de la siguiente manera: abonos mensuales a capital por valor de \$100 millones, y pagará intereses sobre el saldo de la deuda vencida, liquidados a una tasa equivalente al interés bancario de referencia (IBR) más 0.5% sobre saldo. El saldo final corresponde al saldo insoluto en favor de GECELCA y a cargo de Comercializadora del Café y/o Generarco que resulta de aplicar los pagos establecidos, el cual se cancelará en los mismo términos y condiciones de pago, interés y plazo que se establezca en el acuerdo de pago que suscriba Electricaribe con los agentes acreedores participantes en el MEM, por las obligaciones causadas antes de la fecha de intervención. Cabe resaltar, que durante los meses de enero y febrero de 2018 Comercializadora del Café realizó abono a esta deuda la suma de \$ 10.000 millones.

- (8) Corresponden a préstamos concedidos a empleados por los siguientes conceptos y con las siguientes condiciones:

Categoría	Tasa Pactada	Duración
Préstamos Vivienda	4%	Hasta 15 Años
Préstamos Vehículos	5%	Hasta 5 Años
Préstamos Educación	4%	Hasta 7 Años
Préstamos Alivio Financiero	4%	Hasta 10 Años

Y a los saldos de préstamos de vivienda de exempleados que pasaron en la sesión de Activos y Pasivos de Corelca a Gecelca, que en su mayoría no tienen garantías reales de primer grado y que tienen la ejecución de procedimientos jurídicos. Adicionalmente, en este grupo se encuentran los exempleados retirados y por pensión obligatoria, para los cuáles se utilizan tasas del 8% para créditos de vivienda, 10% para créditos vehiculares y 8% para los créditos por alivio financiero, los cuales tienen garantías de primer grado.

Para estos saldos la Compañía determinó y registro provisión, sobre los que no cuenta con garantías que permita la recuperabilidad y se encuentran con procesos jurídicos con poca probabilidad de éxito. Adicionalmente, ajustó dichos saldos por la diferencia entre las tasas de intereses pactadas en el otorgamiento de créditos de los préstamos a empleados y las tasas de mercado para créditos con características similares.

- (9) Corresponde a los pagos incurridos en la etapa preoperativa y operativa del proyecto termoeléctrico a carbón Gecelca 3 en sus dos etapas G3 y G3.2, en virtud del convenio interempresarial y los contratos de mandato suscritos entre GECELCA S.A. E.S.P. y GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. Sobre estos saldos no se han pactado intereses ni una fecha específica de pago entre las partes, ya que de acuerdo a lo indicado en los contratos de mandato suscritos entre las partes y a la intención de la administración serán sujetos de capitalización. Adicionalmente incluye los desembolsos del préstamo de leasing financiero con Bancolombia Panamá destinado para la construcción del proyecto G3 por valor de \$277.448 millones en el año 2017 y 2016 \$279.002 millones.

8. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle del valor en libros de los inventarios:

	2017	2016
Materiales y suministros (1)	\$ 60.722.081	\$ 66.258.887
Inventario en tránsito	153.333	8.353
	<u>\$ 60.875.414</u>	<u>\$ 66.267.240</u>

No existen gravámenes ni restricciones sobre los anteriores inventarios y se encuentran asegurados contra todo riesgo.

(1) Corresponde principalmente al inventario de Carbón utilizado para la Generación por \$ 44.503 millones. El remanente de \$ 16.219 millones corresponde principalmente a consumibles para los mantenimientos de las unidades de Termogujira.

9. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Sobre la renta – Las declaraciones de renta de la Compañía han sido revisadas por las autoridades fiscales o el término para que dicha revisión se efectúe ha expirado para todas las declaraciones correspondientes a los años gravables 2014 y anteriores. Las declaraciones de renta correspondientes a los años gravables 2015 y 2016 aún no han adquirido firmeza, pues en las mismas se determinaron pérdidas fiscales.

Durante los años gravables 2016 y 2017, debido a las pérdidas acumuladas y a la compensación de pérdidas, la Compañía no requirió registrar provisión para el impuesto sobre la renta y tampoco deberá determinarse la sobretasa. La Compañía no efectúa el cálculo del impuesto sobre la renta presuntiva de acuerdo con la exclusión consagrada en el artículo 16 de la Ley 633 de diciembre de 2000 y en el artículo 23 de la ley 788 de 2002, para las compañías generadoras de energía. Según lo establecido en la Ley 1607 de diciembre de 2012, esta exclusión no era aplicable para el impuesto sobre la renta para la equidad "CREE".

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos por impuestos corrientes:

	2017	2016
Activos por impuesto corriente		
Retenciones en la fuente-Renta	\$ 11.048.294	\$ 14.456.237
Retenciones en la fuente – Autorenta CREE	9.627.777	12.896.001
Anticipo impuesto industria y comercio	697.313	1.319.722
Total activos por impuesto corriente	<u>\$ 21.373.384</u>	<u>\$ 28.671.960</u>
Pasivos por impuesto corriente		
Impuesto de Renta	\$ -	\$ -
Retención en la fuente (1)	2.514.454	3.759.456
Impuesto sobre las ventas por pagar	256.300	234.564
Contribución Ley 99	1.099.856	138.866
Contribuciones por contrato de obra	47.720	27.255
Estampillas departamentales, alumbrado e Ica	337.276	406.120
Total pasivos por impuesto corriente	<u>\$ 4.255.606</u>	<u>\$ 4.556.261</u>

(1) Corresponde principalmente a las autorretenciones de Renta por los ingresos del mes de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía acumula pérdidas fiscales generadas en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios por \$51.808.119, las cuales pueden ser utilizadas para compensar utilidades gravables futuras.

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre:

Utilidad (pérdida) marco contable antes de impuestos	\$ 36.532.286	\$ (239.048.697)
Pérdidas por la aplicación del método de participación en inversiones en controladas (GECELCA 3)	76.613.567	76.325.941
Utilidad por la aplicación del método de participación en inversiones en asociadas (TEBSA)	(26.837.301)	(43.327.136)
Recuperación del deterioro de préstamos a empleados por la diferencia entre las tasas pactadas y las tasas de mercado	(446.327)	(485.650)
Diferencia en cambio no realizada	1.228.813	-
Ajustes cálculo actuarial	-	(2.117.629)
Reclasificación para la disminución de los pasivos por obligaciones ambientales provisionadas.	-	(634.812)

	2017	2016
Gasto de depreciación de activos fijos reconocidos en el balance de apertura por su valor razonable	-	3.771.361
Amortización de obligaciones ambientales reconocidas en el balance de apertura	-	569.054
Reclasificación de repuestos que cumplen la definición de activos fijos	-	(1.793.976)
Reconocimiento intereses de mora	134.414	1.470.086
Levantamiento glosas	-	(642.481)
Reclasificación Diferencia en Cambio rete-garantías a Geceica	-	(113.713)
Gastos no deducible (impuesto al patrimonio, provisiones y otros)	3.005.645	48.438.243
Costos y gastos de años anteriores	5.305.981	6.051.164
Exceso de depreciación contable sobre la fiscal	26.479.100	21.316.087
Ingresos no gravados	-	(2.424.468)
Pago de aportes realizados en 2017	(1.086.815)	-
Rechazo gravamen movimiento financiero	1.681.804	-
Costos y gastos no deducibles beneficios a empleados	233.223	-
Utilización de pérdidas fiscales	(122.844,390)	-
Renta Líquida Gravable para Impuesto sobre la Renta	<u>-</u>	<u>(132.646,622)</u>
Provisión para el impuesto sobre la renta ordinaria 25% Base Minina CREE	-	28.363.480
Provisión para el impuesto sobre la renta para la equidad (9%)	-	2.552.713
Base Minina Sobretasa Cree	-	27.563.480
Provisión de Sobretasa (6%) 2016 (5%)2015	-	1.653.809
Provisión para impuesto sobre la Renta y Equidad CRE y Sobretasa	-	4.206.522
Impuesto diferido NETO	<u>(48.329,778)</u>	<u>(65.497,353)</u>
	<u>\$ (48.329,778)</u>	<u>\$ (61.290,831)</u>

Saldos de impuestos diferidos - A continuación se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros consolidados de situación financiera:

Impuesto diferido activo	\$ 33,049,551	\$ 184,044,956
Impuesto diferido pasivo	(123,842,981)	(226,508,608)
Total Neto	<u>\$ (90,793,430)</u>	<u>\$ (42,463,652)</u>

	Saldo al 1 de enero de 2016	Reconocido en los resultados del año 2016	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Reconocido en los resultados del año 2017	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:					
Cuentas por cobrar	\$ (23,431)	\$ (807,387)	\$ (830,818)	\$ 830,818	\$ -
Inventarios	96,069	1,344,599	1,440,668	(124,721)	1,315,947
Prestamos por pagar	117,133,269	(5,532,599)	111,600,670	(111,600,670)	-
Beneficios a empleados	2,352,926	2,677,246	5,030,172	3,313,744	8,343,916
Provisiones	5,060,831	(1,659,522)	3,401,309	168,250	3,569,559
Otros activos	25,109,311	36,725,748	61,835,059	(45,017,555)	16,817,504
Inversiones e instrumentos derivados	(32,574,328)	(2,605,174)	(35,179,502)	(2,423,492)	(37,602,994)
Prestamos por cobrar	(117,133,269)	5,532,599	(111,600,670)	112,100,873	500,203
Propiedades, planta y equipos	(105,511,933)	28,978,585	(76,533,348)	(6,752,950)	(83,286,298)
Activos intangibles	(2,462,598)	98,328	(2,364,270)	2,364,270	-
Cuentas por pagar	(7,852)	744,930	737,078	(586,156)	150,922
Otros pasivos	-	-	-	(602,189)	(602,189)
Total	\$ (107,961,005)	\$ 65,497,353	\$ (42,463,652)	\$ (48,329,779)	\$ (90,793,430)

Precios de transferencia – En la medida que la Compañía realiza operaciones con su compañía vinculada Gecelca 3 S.A.S. E.S.P. ubicada en zona franca, se encuentra sujeta a las regulaciones, que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2016 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

A la fecha la Compañía no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con su vinculado Gecelca 3 durante el período 2017; sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2016, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en la declaración de renta del período 2017.

10. INVERSIONES EN CONTROLADAS

El siguiente es el detalle de las inversiones en controladas al 31 de diciembre:

	2017	2016
Gecelca 3 S.A.S. E.S.P. (1)	\$ 434.450.403	\$ 262.040.344

- (1) A 31 de diciembre de 2017, corresponden a 74.902.258 acciones con un valor nominal de \$10,000 cada una, sobre un número total de 74.902.400 acciones para una participación del 99,99987% de la sociedad GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. Esta inversión fue contabilizada utilizando el método de participación patrimonial. En esta vigencia se llevaron a cabo dos capitalizaciones así: junio de 2017 se capitalizaron \$250.000 millones y diciembre de 2017 \$45.000 millones, en calidad de pago de los gastos y costos asumidos por Gecelca en calidad de mandataria de Gecelca 3.

11. INVERSIONES EN ASOCIADAS

El siguiente es el detalle del valor en libros de las inversiones:

Termobarranquilla S.A. E.S.P. – TEBSA S.A. E.S.P. (1)	\$ 450.349.334	\$ 426.114.411
---	----------------	----------------

- (1) Corresponde a 61.864.972 acciones con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una, sobre un número total de 145.515.117, para una participación del 42.5% en esa Sociedad.

El detalle de la asociada de la Compañía al cierre del periodo sobre el que se informa es el siguiente.

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto	
			2017	2016
Termobarranquilla S.A. E.S.P. – TEBSA S.A. E.S.P.	Generación de energía eléctrica.	Colombia	42.5%	42.5%

La información financiera resumida con respecto a la asociada de la Compañía se presenta a continuación (Cifras en millones de pesos):

	2017	2016
Total activos	\$ 2.170.540	\$ 2.384.161
Total pasivos	1.111.144	1.381.775
Activos netos	\$ 1.059.396	\$ 1.002.386
Participación en los activos neto de la asociada	42.5%	42.5%

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle del valor en libros de los pagos anticipados:

Seguros (1)	\$ 577.151	\$ 595.065
-------------	------------	------------

(1) Comprende los seguros por bienes, muebles, inmuebles, equipos, maquinarias y elementos de propiedad de la empresa. Igualmente, los seguros de vida de los empleados, vida deudores, incendios, sistemas electrónicos y responsabilidad civil de directores y administradores.

13. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo:

Costo	\$ 447.170.442	\$ 426.413.385
Depreciación y amortización acumulada	(95.473.440)	(65.875.829)
Provisión (2)	(3.566.674)	(3.566.676)
Total propiedad, planta y equipo	\$ 348.130.328	\$ 356.970.880

Sobre los activos fijos de la compañía, se destaca la prenda abierta sin tenencia otorgada al FDN en virtud del empréstito interno en COP por hasta \$ 90.000 millones.

Terrenos	\$ 47.433.739	\$ 47.433.739
Edificios	30.000.044	32.498.373
Unidades de generación de energía (1)	259.255.748	263.496.039
Repuestos	4.470.739	5.580.934
Maquinaria y equipo	3.271.517	3.587.696
Equipo médico y científico	28.816	14.041
Muebles, enseres y equipo de oficina	261.319	196.280
Comunicación y computo	1.026.360	1.302.406
Equipo de transporte	2.314.980	2.782.724
Equipo de comedor, cocina	67.066	78.648
Total propiedad, planta y equipo	\$ 348.130.328	\$ 356.970.880

1) Al 31 de diciembre de 2017 incluyen obligaciones ambientales por valor neto de \$4.552 millones (Año 2016 \$ 5.121 millones).

- 2) Se mantuvo la provisión registrada en el año 2016, según soporte de la Vicepresidencia de Generación dichos ítems no han tenido rotación y otros se darán de bajas porque a pesar de estar en buen estado, no serán utilizados ya que han sido reemplazados en el mercado por nuevas tecnologías que apuntarían a una mayor confiabilidad y disponibilidad de las unidades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 la empresa:

- Utilizó el método de línea recta para cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.
- No presentó pérdidas por deterioro del valor de los bienes de propiedades, planta y equipo.

Las vidas útiles utilizadas para el cálculo de la depreciación son:

Construcciones y edificaciones	13 - 48 años
Plantas y equipos de generación	6 - 20 años
Equipo médico y científico	5 - 10 años
Maquinaria y equipo	1 - 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	1 - 10 años
Comunicación y computo	1 - 10 años
Equipo de transporte	1 - 10 años
Equipo de comedor, cocina	8 - 9 años

El movimiento del costo de propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

Descripción	Saldo al 1 de enero de 2016	Adiciones	Retiros	Depreciación del Periodo	Provisión	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Adiciones	Retiros	Depreciación del Periodo	Provisión	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Terrenos en propiedad	\$ 47.433.739	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47.433.739	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47.433.739
Edificaciones	34.996.702	-	-	(2.498.329)	-	32.498.373	-	-	(2.498.329)	-	30.000.044
Plantas, ductos y túneles	290.719.405	1.907.653	-	(29.131.019)	-	263.496.039	27.915.188	(1.346.060)	(30.809.419)	-	259.255.748
Repuestos	-	9.147.610	-	-	(3.566.676)	5.580.934	-	(1.110.195)	-	-	4.470.739
Maquinaria y equipo	3.355.404	633.154	-	(400.862)	-	3.587.696	81.622	-	(397.801)	-	3.271.517
Equipo médico y científico	17.463	-	-	(3.422)	-	14.041	18.423	-	(3.648)	-	28.816
Muebles, enseres y equipo de oficina	219.771	7.572	-	(31.063)	-	196.280	95.843	-	(30.804)	-	261.319
Equipos de computación y comunicación	1.706.648	13.946	(2.200)	(415.988)	-	1.302.406	94.321	-	(370.367)	-	1.026.360
Equipos de transporte, tracción y elevación	3.276.946	-	(22.688)	(471.534)	-	2.782.724	-	-	(467.744)	-	2.314.980
Equipos de comedor y cocina	90.232	-	-	(11.584)	-	78.648	-	-	(11.582)	-	67.066
Totales	\$ 381.816.310	\$ 11.709.935	\$ (24.888)	\$ (32.963.801)	\$ (3.566.676)	\$ 356.970.880	\$ 28.205.397	\$ (2.456.255)	\$ (34.589.694)	\$ -	\$ 348.130.328

NO. 01-2019

14. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle del valor en libros de los intangibles:

	2017	2016
Costo	\$ 63.197.657	\$ 60.904.932
Amortización acumulada	<u>(187.767)</u>	<u>(186.646)</u>
Total activos intangibles	<u>\$ 63.009.890</u>	<u>\$ 60.718.286</u>

Detalle del costo neto de los intangibles:

	2017	2016
Derechos (1)	\$ 63.009.890	\$ 60.717.165
Licencias	-	-
Software	-	1.121
Total activos intangibles	<u>\$ 63.009.890</u>	<u>\$ 60.718.286</u>

El movimiento del costo de los intangibles se detalla a continuación:

	Saldo al 1 de enero de 2016	Adiciones	Depreciación del Periodo	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Adiciones	Depreciación del Periodo	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Derechos (1)	\$ 55.765.452	\$ 4.951.733	\$ -	\$ 60.717.165	\$ 2.292.725	\$ -	\$ 63.009.890
Licencia	65.674	-	65.674	-	-	-	-
Software	14.985	-	13.864	1.121	-	1.121	-
Totales	<u>\$ 55.846.111</u>	<u>\$ 4.951.733</u>	<u>\$ 79.538</u>	<u>\$ 60.718.286</u>	<u>\$ 2.292.725</u>	<u>\$ 1.121</u>	<u>\$ 63.009.890</u>

- 1) Corresponde a inversiones en recursos naturales no renovables adquiridos a Cerro Matoso por \$45.181 millones de acuerdo con contrato de compra venta de activos de carbón suscrito entre las partes el 13 de diciembre de 2012, para garantizar a través de la explotación de carbón, el abastecimiento de combustible de las unidades térmicas de la compañía GECELCA 3 S.A. E.S.P. En este rubro se incluye la adquisición de los siguientes activos mineros: el título minero con la placa N JDF-16002X, licencia ambiental otorgadas mediante Resolución 5183 del 13 de abril de 2011 expedida por la CVS, y los estudios de exploración, factibilidad y perforaciones. En el año 2014 de acuerdo con el concepto de la Contaduría General de la Nación, se procedió a reclasificar de los activos de carbón registrados en la cuenta de inversiones en recursos naturales no renovables: el título minero JDF 16002-X y los estudios relacionados con el título, estudio de factibilidad 2012 y doce (12) perforaciones denominados SPS por valor de \$38.218 millones a la cuenta de gastos de exploración (cuenta contable 1910), la licencia ambiental por valor de \$1.500 millones como un intangible (cuenta contable 1970). Dichos intangibles no están siendo amortizados debido a que el proyecto aún no está en etapa de explotación.

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un detalle del saldo de las obligaciones financieras es el siguiente:

Entidad	Vencimiento	Tasa	2017	2016
FDN (1)	Agosto de 2022	IPC+5.9%	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000
Davivienda (2)	Septiembre de 2024	IPC + 4.78%	250.000.000	-
Bancolombia (3)	Marzo de 2030 hasta Diciembre 2031	DTF+5.75%	553.758.109	490.758.109
Leasing financiero (4)	Noviembre de 2026	Libor+3.90%	277.448.002	279.001.674
Intereses por pagar			<u>2.617.184</u>	<u>1.463.203</u>
Subtotal			1.173.823.295	861.222.986
Menos: porción corriente			<u>12.905.858</u>	<u>1.463.203</u>
Total a largo plazo			\$ <u>1.160.917.437</u>	\$ <u>859.759.783</u>

- (1) Corresponde al contrato de empréstito interno con la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. - FDN- por valor de \$90.000 millones para la financiación del proyecto GECELCA 3, pagadero en un plazo de nueve (9) años. El capital se pagará en un solo pago al final del plazo y la tasa de interés pactada es IPC + 5,9% pagadero trimestre vencido.
- (2) Corresponde a los desembolsos realizados por el Banco Davivienda por valor de \$250.000 millones, incluye dos (2) años de gracia, a una tasa de IPC+4.78% pagadero semestre vencido. De acuerdo a lo señalado en la cláusula cuarta, dicha obligación está garantizada por la Nación mediante un contrato de garantía Nación suscrito entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco. A su vez Gecelca suscribió con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público un contrato de contragarantía y un contrato de garantía mobiliaria, en los cuales se pignoran a favor de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 61.864.972 acciones de Gecelca S.A. E.S.P. en la sociedad TERMOBARRANQUILLA S.A. E.S.P.
- (3) Corresponde al contrato de empréstito interno destinado para la financiación del proyecto G3.2, pagadero en un plazo de 15 años, incluye tres (3) años de gracia. La tasa de interés pactada es IPC + 5,9% pagadero trimestre vencido. En año 2018 se cancelarán 3 cuotas de capital del primer tramo y 1 cuota de capital del segundo tramo. En el año 2017, se suscribió otrosí N°2 al contrato de empréstito con Bancolombia, en él se amplió el periodo para realizar desembolsos hasta el 31 de marzo de 2018 y se otorgó garantía mobiliaria de prenda sin tenencia sobre la Unidad 1 de Termogujira.
- Al 31 de diciembre de 2017, los indicadores financieros (covenants) del empréstito interno suscrito entre Gecelca S.A. E.S.P. y Bancolombia el 24 de junio de 2014, son los establecidos en el otrosí No. 2 al contrato de empréstito en la cláusula cuarta, los cuales hacen referencia a Endeudamiento/Ebitda y Flujo de Caja Libre/Servicio de la Deuda.
- (4) Corresponde a los desembolsos realizados al consorcio CUC DTC por parte de Bancolombia Panamá en virtud del contrato de leasing internacional celebrado con GECELCA S.A. E.S.P., relacionados con pagos por concepto de fabricación y suministro de equipos del contrato RP3 (unidad GECELCA3).
- Al 31 de diciembre de 2017, los indicadores financieros (covenants) del leasing internacional No. 772 suscrito entre Gecelca S.A. E.S.P. y Leasing Bancolombia Panamá el 9 de noviembre de 2011, son los establecidos en la cláusula trigésima segunda, los cuales hacen referencia a Endeudamiento/Ebitda y Ebitda/Servicio de la Deuda. No obstante, a los anterior, por solicitud de Gecelca, Bancolombia autorizó que los mismos no fueran objeto de medición durante el año 2017.

16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar comprendía:

	2017	2016
Compra de otros bienes y servicios	9.784.669	\$ 17.343.568
Compra PPA - Vinculados (1)	-	17.839.553
Compra combustibles (2)	24.146.299	58.917.672
Contratos de intercambio (3)	22.203.618	44.045.391
Compra de energía en bolsa, conexión al sistema, energía en bolsa, cargo por uso de líneas y redes (4)	11.287.724	18.316.084
Descuentos de nómina	1.168.307	1.264.279
Vinculados - Otras cuentas por pagar	889.008	1.229.755
Dividendos por pagar (5)	14.999.943	14.999.940
Depósitos recibidos en garantía (6)	94.093.620	126.088.378
	<u>\$ 178.573.188</u>	<u>\$ 300.044.620</u>
Total corto plazo	<u>\$ 178.573.188</u>	<u>\$ 233.582.805</u>
Total largo plazo	<u>\$ -</u>	<u>\$ 66.461.815</u>

- (1) En la vigencia 2017 se cancelaron las facturas del PPA por concepto de energía de capacidad y arranques que se estaban respaldadas en un acuerdo de pago suscrito entre las partes.
- (2) Al 31 de diciembre de 2017 incluye el suministro de gas natural (Chevron- Ecopetrol) por \$ 10.497 millones y el suministro y transporte de carbón (Consortio Energía Guajira) por \$ 13.649 millones. Al 2016 corresponde principalmente al suministro y transporte de carbón y suministro de combustóleo (Fuel oil) requerido por Tebsa S.A. E.S.P., para la generación de las unidades BQ3 y BQ4 en cumplimiento del contrato PPA. La disminución se presenta por el pago de las facturas de la vigencia 2016 en cumplimiento de acuerdos de pago firmados con los proveedores de gas.
- (3) Al 31 de diciembre de 2017 se realizaron menores compras de energía en intercambios.
- (4) Corresponde principalmente al valor estimado de compras de energía en bolsa en cada cierre contable.
- (5) Los dividendos correspondientes a la vigencia 2014 tenían un vencimiento para el pago el 17 de agosto de 2017, sin embargo, de conformidad con la autorización del Comité de Activos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se autorizó el aplazamiento del pago de los dividendos para el 31 de julio del 2018.
- (6) Corresponde a garantía retenida sobre contratos EPC para la construcción de los proyectos Gecelca 3 y Gecelca 3. 2.. En virtud del fallo de laudo arbitral del contrato RP3 (CUC-DTC) las retenciones de garantías fueron cruzadas con Gecelca 3.

17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLANES DE BENEFICIOS POR RETIRO

El detalle de provisiones era el siguiente:

	2017	2016
Cesantías consolidadas	\$ 1.758.230	\$ 1.586.059
Vacaciones consolidadas	1.044.428	939.555
Intereses sobre cesantías	213.477	196.188
Primas	308.731	312.590
Prestaciones extralegales	1.227.647	1.120.490
Bonificaciones	-	412.229
Otros	220.051	148.491
Planes de beneficios por retiro (1)	<u>148.336.263</u>	<u>129.374.624</u>
Total Provisiones por beneficios a los empleados y Planes de beneficios por retiro	<u>\$ 153.108.827</u>	<u>\$ 134.090.226</u>
Parte corriente:		
Cesantías consolidadas	\$ 1.758.230	\$ 1.586.059
Vacaciones consolidadas	1.044.428	939.555
Intereses sobre cesantías	213.477	196.188
Primas	308.731	312.590
Prestaciones extralegales	1.227.647	1.120.490
Bonificaciones	-	412.229
Otros	220.051	148.491
Planes de beneficios por retiro (1)	<u>8.330.038</u>	<u>8.351.813</u>
Total porción corriente	<u>\$ 13.102.602</u>	<u>\$ 13.067.415</u>
Parte no corriente:		
Planes de beneficios por retiro (1)	<u>\$ 140.006.225</u>	<u>\$ 121.022.811</u>

(1) El detalle de la provisión de los planes de beneficios por retiro en el estado de situación financiera es el siguiente:

Pensiones	\$ 88.555.438
Pensión compartida con TEBSA	14.556.034
Beneficios retirados antes de abril de 1994	2.300.429
Auxilio de energía, educativo y contribuciones	<u>42.924.362</u>
	<u>\$ 148.336.263</u>

El movimiento del pasivo reconocido en el estado de situación financiera fue como sigue:

Saldo Inicial	\$ 129.374.624
Ajuste diferencial cálculo actuarial	<u>18.961.639</u>
Saldo Final	<u>\$ 148.331.064</u>

Nota técnica para el cálculo de la reserva de pensiones de jubilación y otros beneficios Gecelca S.A. E.S.P.: En el cálculo se incluyeron todas las personas con derecho total o parcial a que la Compañía o la institución con pensiones a cargo les pague una renta de jubilación, ya sea por estipulación legal, reglamentaria u otorgada voluntariamente por el empleador. Dentro de estas personas se incluyen a las viudas o viudos de pensionados fallecidos o activos con derecho a pensión fallecidos. Si al fallecimiento no existía cónyuge con derecho, se incluyen a los hijos menores de 25 años con derecho a recibir la pensión de sobrevivientes. Las rentas vitalicias comprenden el pago de 12 mensualidades ordinarias con pagos adicionales por el mismo valor que el ordinario en los meses de junio y diciembre de cada año. Sin embargo, toda pensión cuyo derecho se cause a partir del 22 de julio de 2005 y de valor de mesada mayor a 3 salarios mínimos mensuales legales vigentes, solo contempla el pago de 13 mesadas por año. A partir del 31 de julio 2011, toda nueva pensión solo tendrá 13

mesadas por año. En virtud del Acto Legislativo 01 del 22 de julio de 2005, parágrafo transitorio 3, las reglas de carácter pensional contenidas en convenciones colectivas de trabajo perdieron vigencia a partir del 31 de julio de 2010. Al fallecimiento del pensionado se continuará pagando en forma vitalicia la misma renta al cónyuge sobreviviente. Las rentas voluntarias son temporales hasta cumplimiento de condiciones de jubilación por parte de Colpensiones (antes ISS), fallecimiento o 60 años y se pagan sin las mesadas adicionales. La renta se calcula creciente cada mes de enero en el factor k igual a la tasa de inflación promedio ponderada de los 3 años anteriores estipulada por el DANE.

- Tabla de mortalidad: Tablas de mortalidad rentista experiencia 2005-2008 R 1555-2010. Superintendencia Financiera de Colombia.
- Tabla de mortalidad de inválidos: R 585-94 Superbancaria.
- Tasa de crecimiento anual de las rentas: Es igual a la sexta parte de la suma del triple de la inflación observada en el año anterior al cálculo, más el doble de la inflación del penúltimo más la inflación del antepenúltimo año (Decreto 2783 de 2001) para el cálculo con normas colombianas 5,742% y del 4,09% para el cálculo de normas NCIF.
- Tasa real de interés técnico: Es igual al 2.575% para el cálculo de normas NCIF.

18. INGRESOS DIFERIDOS

El detalle de los ingresos recibidos por anticipado era el siguiente:

	2017	2016
Ingresos recibidos por anticipado porción corriente (1)	\$ 10.992.921	\$ 4.565.383
Ingresos recibidos por anticipado porción largo plazo (2)	49.491.997	44.681.374
	<u>\$ 60.484.918</u>	<u>\$ 49.246.757</u>

- (1) Corresponden principalmente a Ingresos recibidos por anticipado por los clientes Generarco S.A. E.S.P. \$ 1.984 millones, Comercializadora del Café S.A.S. E.S.P. \$ 1.522 millones, Ecommercial S.A.S. E.S.P. \$ 3.386 millones y Electricaribe \$ 2.262 millones, Empresa Urrá \$ 1.061 millones y Nitro Energy Colombia \$ 778 millones, los cuales se amortizarán una vez Gecelca preste el servicio al tercero.
- (2) Corresponden a los contratos de venta de energía suscritos con AES CHIVOR SCA E.S.P. y Empresa Urrá S.A. E.S.P. por \$ 14.851 millones (2016: \$14.681 millones) y \$ 34.641 millones (2016: \$ 30.000 millones), respectivamente.

Para el cálculo del pago anticipado de la energía con AES CHIVOR SCA E.S.P. se estableció una tasa de descuento del quince por ciento (15%) Efectivo Anual (E.A.) y para Empresa URRÁ S.A. E.S.P., la Compañía reconocerá intereses del catorce por ciento (14%) Efectivo Anual (E.A.).

19. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Litigios y demandas administrativas (1)	\$ 300.000	\$ 300.000
Litigios y demandas laborales (1)	1.450.000	1.450.000
Pasivos ambientales corto plazo (2)	490.472	479.149
Total Corto plazo	<u>2.240.472</u>	<u>2.229.149</u>
Pasivos ambientales largo plazo (2)	8.305.498	9.192.352
Total	<u>\$ 10.545.970</u>	<u>\$ 11.421.501</u>

(1) A 31 de diciembre de 2017 la empresa tiene 69 procesos laborales por cuantías individuales que oscilan entre \$300 y \$100 millones, siete (7) procesos administrativos, de los cuales dos con cuantía indeterminada, cuatro (4) procesos civiles con cuantías entre \$200 y 100 millones. Entre los procesos antes citados se encuentran 6 procesos considerados por la administración como de alto riesgo de los cuales 5 procesos son laborales y una demanda administrativa.

(2) Corresponde al Plan de Manejo Ambiental (PMA), cuya más reciente aprobación fue otorgada por la ANLA mediante Resolución 0428 del 15 de abril de 2015. La actualización de este Plan de Manejo Ambiental se elaboró con base en la Guía Ambiental para Proyectos Carboeléctricos de agosto de 1998 y el Artículo 2.2.2.3.9.2 del Decreto 1076 del 26 mayo de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Este PMA está constituido por trece fichas ambientales y cinco fichas sociales, dentro de las cuales se estableció la ficha ambiental PMA-TG-13 (Cierre y abandono).

20. PATRIMONIO

Capital social (\$644.124 Millones) – De acuerdo con la escritura No. 009 del 4 de enero de 2007, de la Notaría 6ª de Barranquilla, el capital autorizado está representado por 70.000.000 de acciones con un valor nominal de diez mil pesos cada una, de las cuales 64.412.385 acciones están suscritas y pagadas y son de clase B, pertenecientes a la Nación Ministerio de Hacienda de Crédito Público, Empresa de Energía de Boyacá, Cooperativa de Empleados del Sector Eléctrico "CEDEC" y 156 trabajadores de GECELCA.

En virtud del Decreto 4194 Corelca S. A. E.S.P transfirió la propiedad de las acciones que poseía en GECELCA al Ministerio de Hacienda y Crédito Público convirtiéndose éste en el mayor accionista con un 99,9% de la participación accionaria de GECELCA.

Reserva legal (\$60.844 Millones) – La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la asamblea general las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Reserva ocasional (\$305.266 millones) – Reserva constituida para la financiación con recursos propios de proyectos termoelectrónicos.

De acuerdo con lo estipulado en el Acta No. 029 del 30 de marzo de 2016, la Asamblea aprobó el incremento de la reserva ocasional por \$ 94.285 millones para los proyectos G3, G3.2 y las Palmeras con los resultados del ejercicio 2014. La Compañía apropió \$ 84.926 millones que correspondía al saldo acumulado al 2016.

Reserva fiscal (\$17.368 Millones) – Esta reserva se constituyó para obtener deducciones tributarias por depreciación en exceso de las depreciaciones contabilizadas. Según disposiciones legales, en la medida que las depreciaciones posteriormente contabilizadas excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, se puede extinguir esta reserva mediante traslado a utilidades en cantidades iguales al 70% de dichos excedentes.

Impacto por la transición al nuevo marco de regulación (\$252.072 millones) – Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual es aplicado por la empresa desde el 1 de enero de 2015 (Ver detalle en nota de adopción por primera vez).

Ganancia o pérdida por planes de beneficios a empleados – Son reconocidas las variaciones en los beneficios pos retiro de los empleados.

Ganancia o pérdida por método de participación en asociadas – Son reconocidas las variaciones por aplicar el método de participación en las inversiones de TEBSA.

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de los ingresos por servicios prestados durante el año es como sigue:

	2017	2016
Venta de servicio de energía en bolsa (1)	\$ 168.119.791	\$ 415.365.470
Venta de servicio de energía en sector (2)	302.480.496	314.331.095
Venta de servicio de energía mandato (3)	873.581	2.412.071
Venta de servicio de energía particulares (4)	25.087.002	27.767.320
Venta de servicio de energía Transmisión (5)	-	2.386.602
Opción Resolución 178/15	1.092.203	-
Venta de combustible (6)	82.292.534	140.533.694
Devoluciones, rebajas y descuentos	-	-
Total	\$ 579.945.607	\$ 902.796.252

- (1) La variación con respecto al mismo corte del año anterior es producto de: a) el menor precio de bolsa con respecto al año anterior, b) la disminución en el ingreso del cargo por confiabilidad debido a indisponibilidad de unidades y principalmente a la finalización del contrato de mandato suscrito con TEBSA el 20 abril de 2016.
- (2) La variación con respecto al mismo corte del año anterior es producto de la disminución en las cantidades contratadas para el año 2017.
- (3) La disminución se presenta por el contrato de mandato suscrito con TEBSA que terminó el 20 de abril de 2016.
- (4) La variación con respecto al mismo corte del año anterior es producto de la baja en el precio de los contratos asociados al precio de bolsa.
- (5) La variación con respecto al mismo corte del año anterior es producto de la finalización de los contratos que originaban estos ingresos, los cuales estaban asociados al Contrato PPA con Tebsa, que finalizó el 20 de abril de 2016 (Conexión).
- (6) La empresa actúa como comercializador de combustible gas natural, al vender los excedentes de un contrato take or pay que tiene con Chevron Texaco, durante el año 2017 el principal comprador de este combustible fue la sociedad TERMOBARRANQUILLA S.A. E.S.P. La variación con respecto al mismo corte del año anterior es producto de la disminución de las ventas de gas en el mercado secundario (-1714.07 GBTU).

22. COSTO DE VENTAS

Suministros, transporte de combustible y químicos (1)	\$ (197.626.479)	\$ (669.319.662)
Costos de bienes servicios públicos (2)	(119.341.057)	(213.884.871)
Depreciación	(32.976.831)	(31.273.396)
Servicios personales (3)	(20.244.124)	(20.027.407)
Ordenes de reparación y servicios (4)	(10.646.861)	(16.794.901)
Otros de operación y mantenimiento (4)	(7.712.903)	(14.233.085)
Impuestos, contribuciones y regalías (5)	(4.960.191)	(8.009.022)
Seguros (6)	(4.087.143)	(4.992.916)
Contratos de aseo y vigilancia	(3.957.855)	(3.865.354)
Servicios generales (7)	(2.438.351)	(2.170.020)
Honorarios	(669.064)	(488.920)
Arrendamientos	(94.502)	(368.105)
Servicios públicos	(98.486)	(98.411)
Total	\$ (404.853.847)	\$ (985.526.070)

(1) La variación con respecto al mismo corte del año anterior se debe principalmente a la reducción en el egreso de suministro y transporte de gas por la a disminución de las cantidades de gas compradas por la finalización del contrato PPA con TEBSA en abr-16, y la disminución en el consumo de Fuel Oil y carbón por la menor activación de la condición crítica del MEM en este año comparado con los primeros 4 meses del año 2016.

(2) Lo conforman los siguientes conceptos:

	2017	2016
Compra de energía en contratos (a)	\$ 54.681.949	\$ 82.487.585
Compra de energía en bolsa (b)	50.969.870	115.511.251
Costo por uso STN (c)	3.551.554	3.354.586
Costo por conexión (c)	5.509.405	5.492.177
Costo por uso de líneas y redes (c)	2.465.518	2.360.241
Costo por CRD-CND-SIC (c)	1.647.906	4.315.121
Costo por sistema de distribución local STR (c)	514.855	363.910

Se explican los saldos y las variaciones a continuación:

- a) La variación con respecto al mismo corte del año anterior es producto principalmente de la disminución en el costo del PPA suscrito con TEBSA debido a la finalización del mismo el 20/abr/2016.
 - b) La variación con respecto al mismo corte del año anterior es producto del menor precio de bolsa, en promedio.
 - c) La variación con respecto al mismo corte del año anterior es producto principalmente de la disminución de los servicios CND y SIC, por la reducción de la capacidad de generación representada por Gecelca
- (3) Corresponde a los pagos por concepto de salarios, prestaciones sociales, aportes, dotación y gastos médicos pagados a los empleados relacionados directamente con la operación.
 - (4) En este grupo se reconocen principalmente los costos por mantenimientos y consumos de repuestos de almacén realizados a las centrales de TEG1 y TEG2.
 - (5) Corresponden a los pagos por Ley 99 y contribución FAZNI, los cuáles son liquidados en base a los Kilovatios reales generados. La variación con respecto al mismo corte del año anterior es producto principalmente de la disminución de la generación de GECELCA en 2.157 GWh al finalizar el PPA con TEBSA.
 - (6) En este rubro se reconocen las amortizaciones de las pólizas de seguros, la más representativa corresponde a la de daños materiales combinados, que cubre las unidades de generación de Termogujira.
 - (7) Corresponden a costos incurridos en conceptos de seguridad industrial, fletes y acarreos y consumos de útiles y papelería, costos de publicidad, suscripciones y compra de pliegos.

23. GASTOS DE ADMINISTRACION

	2017	2016
Impuestos, contribuciones y tasas (1)	\$ (15.687.205)	\$ (27.289.110)
Contribuciones imputadas(2)	(9.981.498)	(9.299.555)
Sueldos y salarios	(7.793.515)	(7.190.476)
Prestaciones sociales	(5.187.927)	(4.453.818)
Aportes sobre nominas	(401.997)	(379.003)
Generales (3)	(17.152.554)	(14.906.458)
Gastos de personal diversos (4)	(8.259.273)	(7.632.576)
Total	<u>\$ (64.463.969)</u>	<u>\$ (71.150.997)</u>

- (1) Dentro de este rubro se destaca el impuesto a la riqueza, el gravamen a los movimientos financieros, y contribuciones de tipo regulatorio como son los de la Contraloría General de la República, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y CREG, el impuesto de registro por la capitalización de Gecelca 3 y las estampillas pagadas en las transacciones en bolsa.
- (2) Corresponden principalmente a pago de los costos médicos y los aportes parafiscales del personal de operación a cargo de la Compañía.
- (3) Dentro de este rubro se encuentran los gastos asociados a mantenimiento de las instalaciones administrativas, arriendos de los pisos de las oficinas administrativas, contratos de vigilancia y aseo, honorarios, y los costos del proyecto minero que no se reconocen como mayor valor del activo.
- (4) Corresponde a capacitaciones, bienestar social, gastos deportivos, viáticos y gastos de viaje, beneficios posempleo.

24. GASTOS DE PROVISIONES Y AMORTIZACIONES

Deterioro de préstamos por cobrar (1)	\$ (238.972)	\$ (32.490.115)
Depreciación - Propiedades, planta y equipo	(1.612.864)	(1.690.406)
Deterioro de deudores (2)	(4.558.157)	(2.296.785)
Deterioro de Propiedad planta y equipo(3)	(1.346.147)	-
Amortización de intangibles	(1.120)	(79.537)
Total	<u>\$ (7.757.260)</u>	<u>\$ (36.556.843)</u>

- (1) Corresponde al deterioro resultante de la diferencia de las tasas de los préstamos a empleados (vivienda, estudios y vehículos). Para el año 2016, corresponde principalmente al descuento de los intereses resultantes de la valoración y venta de la deuda subordinada con TEBSA S.A. E.S.P.
- (2) Se reconoce el deterioro de la cartera de Electricaribe por valor de \$4.558 millones, de acuerdo con lo establecido en la política contable de Cuentas por Cobrar. Para el año 2016, corresponde a la provisión del mandato de TEBSA por valor de \$ 2.296 millones de la facturación de 2015 y 2016.
- (3) Corresponde el deterioro de repuestos de las unidades de Termoguajira que se dieron de baja en el 2017.

25. OTROS INGRESOS Y GASTOS

	2017	2016
Otros ingresos:		
Financieros (1)	\$ 4.064.723	\$ 25.521.054
Diferencia en cambio (2)	2.100.157	17.850.150
Recuperación de pérdidas por deterioro de valor	446.327	485.650
Participación en asociadas (3)	26.837.301	43.327.136
Participación en controladas (3)	39.076.349	37.572.861
Ingresos diversos (4)	<u>16.823.038</u>	<u>20.200.026</u>
	\$ 89.347.895	\$ 144.956.876
Otros gastos:		
Financieros (1)	(33.890.241)	(50.829.464)
Diferencia en cambio (2)	(1.736.503)	(15.020.095)
Participación en asociadas (3)	-	-
Participación en controladas (3)	(115.689.916)	(113.898.803)
Gastos diversos (5)	<u>(4.369.480)</u>	<u>(11.878.335)</u>
	(155.686.140)	(191.626.697)
Total	<u>\$ (66.338.245)</u>	<u>\$ (48.611.039)</u>

- (1) El neto de los gastos financieros superó los ingresos financieros en \$39.045 millones, ocasionado principalmente por las mayores comisiones por garantías bancarias e intereses de los endeudamientos financieros.
- (2) El dólar presenta una variación negativa en -COP\$16.71 entre la vigencia diciembre de 2017 y diciembre de 2016 (Tasa 2017: \$2.984, Tasa 2016 \$3.000.71).
- (3) El saldo de esta cuenta surge de la aplicación del método de participación patrimonial en las compañías controladas (Gecelca 3 S.A.S. E.S.P.) y asociadas (TEBSA S.A. E.S.P.) únicamente de las partidas correspondientes a utilidades del ejercicio de estas Compañías durante cada uno de los periodos 2017 y 2016.
- (4) El saldo se encuentra compuesto básicamente por TIDIS por \$3.917 millones (2016: \$3.414 millones) recibido en virtud del contrato PPA celebrado entre las partes, facturación por servicios a G3 por \$4.834 millones (2016: \$3.880 millones) en virtud del convenio de colaboración empresarial, \$3.135 millones por cruce con Promigas según Acta 131/17 y \$2.672 millones por concepto de glosas y granulometría con el Consorcio Energía Guajira.
- (5) El saldo corresponde principalmente \$2.417 millones por pagos de aportes a FONCONTIN por otorgamientos de crédito \$2.103 millones principalmente por impuestos asumidos. Para el año 2016, corresponde principalmente a reliquidaciones en bolsa de energía de vigencias anteriores por \$ 5.498 millones, adicionalmente se encuentran registrados unos costos financieros y actualizaciones de los depósitos TIES.

26. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

Inversiones en garantía	\$ -	\$ 96.969.720
Intereses en empresas intervenidas (1)	-	279.801
Litigios a favor	447.978	-
Garantías a favor (2)	<u>735.019.858</u>	<u>686.128.048</u>
	\$ 735.467.836	\$ 783.377.569
Deudoras fiscales (7)	\$ 51.808.119	\$ 161.829.855

	2017	2016
Deudoras de control:		
Responsabilidades en proceso: internas	12.223	12.223
Activos totalmente depreciados(3)	852.324	339.883.129
Inventario obsoleto	3.566.674	3.566.674
Bienes entregados a terceros (4)	2.433.279	2.433.279
Impuesto de Vigilancia (Transelca)	728	1.432
Otros derechos contingentes	18.889.886	19.130.504
Total deudoras	\$ 813.031.069	\$ 1.310.234.666
Acreedoras:		
Responsabilidades contingentes:		
Litigios y demandas (5)	\$ 23.643.886	\$ 289.641.691
Garantías contractuales (6)	370.429.205	542.331.093
Acreedoras Fiscales (7)	180.761.081	24.811.787
Prestamos pendientes por recibir	20.000.000	83.000.000
Total acreedores	\$ 594.834.172	\$ 939.784.572

- (1) En el año 2016, corresponden a los intereses liquidados de la cartera vencida de la Bolsa de Energía. Los deudores son empresas en liquidación y agentes retirados del Mercado de Energía según Resoluciones CREG 047 y 146 de 2010 y 156 de 2011. Para el año 2017 se autoriza el castigo de la cartera deteriorada por Transacciones en Bolsa y STN debido a que las probabilidades de recuperar la cartera son muy reducidas por la inexistencia de bienes suficientes que respalden la acreencia.
- (2) La disminución en activos totalmente depreciados se presenta debido a que esta cuenta se debe reflejar en base a la normatividad fiscal que aplica este año.
- (3) Corresponde a garantías de los contratos de venta de energía a favor de GECELCA que serían ejecutados en caso de incumplimiento de pago por parte del cliente.
- (4) Para los años 2017 y 2016, incluye los terrenos, equipo de transporte, de cómputo y muebles y enseres entregados en calidad de préstamos a Gececlca 3.
- (5) Corresponde al total de las pretensiones de los litigios y demandas en curso según informe de la Gerencia Jurídica. Su probabilidad de fallo en contra es remota o eventual.
- (6) Son las garantías bancarias que cubren las transacciones realizadas en Bolsa de Energía y las asociadas a la energía firme para el Cargo de Confiabilidad. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en las resoluciones CREG 019 2006; 071 2006 y 086 2006.
- (7) Corresponden a diferencias entre la depreciación contable y fiscal.

27. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión del riesgo financiero - las actividades de la compañía están expuestas a diferentes riesgos financieros, entre ellos el riesgo de mercado (tasas de interés y tipos de cambio), el riesgo de liquidez y el riesgo de crédito.

La compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de operaciones de tesorería. GECELCA S.A. E.S.P. no realiza operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

A continuación se analizan cada uno de los riesgos por separado:

Riesgo de liquidez - La Compañía mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política de cuentas

por pagar y de los acuerdos contractuales con las entidades bancarias para el caso de las obligaciones financieras. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de la Compañía necesaria para atender las necesidades de liquidez.

A 31 de diciembre de 2017 la Compañía mantiene los siguientes cupos de créditos aprobados y disponibles para operaciones de tesorería y garantías bancarias:

Entidad Financiera	Cupo	Utilizado	Disponible
Banco de Bogotá	230.000.000.000	199.055.386.505	30.944.613.495
Itaú	75.000.000.000	-	75.000.000.000
Banco Davivienda	150.000.000.000	68.710.391.448	81.289.608.552
Banco de Occidente	169.000.000.000	63.960.685.006	105.039.314.994
Total	624.000.000.000	331.726.462.959	292.273.537.041

Riesgo del mercado - La Compañía se encuentra expuesta al riesgo cambiario o de tasa de cambio. En este sentido las operaciones más representativas con relación a este riesgo corresponden al Leasing Financiero Internacional y a las cuentas por pagar a Chevron que están contraídas en dólares. La Compañía actualmente no realiza ningún tipo de cobertura financiera o sintética para cubrir el riesgo cambiario residual luego de su cobertura natural

Riesgo en la tasa de interés - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una financiación a largo plazo atada a variables de mercado como son el IPC.

Riesgo de crédito - La Compañía tiene baja exposición al riesgo de crédito ya que cuenta con pocos clientes y cuyos contratos en su mayoría tienen garantías para respaldar las obligaciones, así como las garantías que deben entregar los agentes del sector ante el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales - ASIC.

28. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes relacionadas son aquellas empresas con participación directa de la Nación, en una relación igual o superior al 50%. En ese sentido a continuación se relacionan los clientes y proveedores asociados a la operación comercial, relacionando los saldos y transacciones con la Compañía.

TERCEROS

	2017	2016
Ecopetrol S.A.	\$ -	\$ 46.990
Gestión Energética S.A E.S.P. - GENSA	-	8.552.582
Empresa Urrea S.A. E.S.P.	1.732.246	4.595.317
Gecelca 3 S.A.S. E.S.P.	1.243.965.739	-
Cuentas por cobrar	\$ 1.245.697.985	\$ 13.194.889
Ecopetrol S.A.	\$ 3.187.629	\$ 1.733.957
Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. - ELECTROHUI	5.592	5.477
Empresa Urrá S.A. E.S.P.	35.368.797	40.178.703
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	521.390	324.023
Financiera de Desarrollo Nacional S.A. - FND	91.178.553	91.463.203
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	14.999.940	14.999.940
Cuentas por pagar	\$ 145.261.902	\$ 148.705.303

	2017	2016
Ecopetrol S.A.	\$ -	\$ 46.990
Gestión Energética S.A E.S.P. - GENSA	404	67.492.299
Empresa Urra S.A. E.S.P.	5.305.476	24.321.331
La Previsora S.A. Compañía DE Seguros	95.151	17.212
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	11.325	-
Gecelca S.A. E.S.P.	<u>7.245.204</u>	<u>-</u>
Ingresos	<u>\$ 12.657.560</u>	<u>\$ 91.877.832</u>
Ecopetrol S.A.	\$ 35.898.279	\$ 40.847.746
Eléctricadora del Huila S.A. E.S.P. - ELECTROHUI	65.274	61.974
Emcali EICE E.S.P.	33.513	-
Gestión Energética S.A E.S.P. - GENSA	15.347	101.254.897
Empresa Urrá S.A. E.S.P.	6.951.735	18.249.026
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	4.240.519	5.062.894
Financiera de Desarrollo Nacional S.A. - FND	9.391.727	11.976.084
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	-	13.037.757
Fiduciaria la Previsora S.A. - FIDUPREVISORA S.A	<u>2.417.250</u>	<u>-</u>
Costos y gastos	<u>\$ 59.013.644</u>	<u>\$ 70.986.455</u>

29. PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

Activos contingentes

Se encuentran registrados los procesos de cartera de fondo de vivienda de exempleados recibida en la cesión de activos de CORELCA a GECELCA. Actualmente se encuentran en procesos jurídicos para su recuperación.

Pasivos contingentes

GECELCA con corte a 31 de diciembre de 2017 cuenta con sesenta y nueve (69) procesos ordinarios laborales, dentro de los cuales en su gran mayoría GECELCA ha sido llamada en garantía, como un tercero incidental dentro de los mismos, las pretensiones se basan casi en un 90% en reconocimientos pensionales y un porcentaje minoritario reclama el reconocimiento de contrato realidad, por su trabajo como empleados en misión.

Así mismo se cuentan con siete (7) procesos contenciosos administrativos, donde las pretensiones versan en la declaratoria de nulidad de actos administrativos, el reconocimiento por supuestos incumplimientos contractuales y reliquidación de pensión de vejez.

Se cuentan con cuatro (4) procesos civiles donde las pretensiones se basan en el reconocimiento y pago de indemnización por parte de GECELCA, por los daños causados en predios de propiedad de los demandantes.

En el proceso arbitral instaurado por el Consorcio CUC – DTC, contra Gecelca y Gecelca 3, se profirió Laudo Arbitral el día 4 de diciembre de 2017 en el cual se absolvió a GECELCA y se condenó a GECELCA 3 a pagar al Consorcio CUC - DTC el valor de USD40.329.827,92, de conformidad con la liquidación del contrato realizada en el mencionado Laudo.

30. EVENTOS SUBSECUENTES

Calificación de Riesgo Crediticio de Largo Plazo – El 18 de enero de 2018, el Comité Técnico de Calificación Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores, mantuvo la calificación asignada de A+ (A más) a la capacidad de pago de largo plazo de GECELCA S.A. E.S.P.

Modificación del contrato de contragarantía con la Nación.

El 12 de febrero de 2018, se suscribieron otrosíes N°1 a los contratos de: a) Garantía mobiliaria sobre las acciones que GECELCA S.A. E.S.P. otorga como contragarantía a favor de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y b) Contragarantía celebrado el 10 de abril de 2017 entre la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Mediante estos otrosíes se modifica la pignoración de las acciones pignoradas a favor de la Nación, quedando 33.333.334 acciones de Gecelca en la sociedad Termobarranquilla S.A. E.S.P. pignoradas a favor de la Nación.

Contratos de Empréstito con Banco de Bogotá.

El 2 de marzo de 2018 se suscribió con Banco de Bogotá dos (2) contratos de empréstito interno por valores de hasta \$120.000 y \$200.000 millones respectivamente, los cuales tienen como objeto financiar el saldo de las obligaciones del Laudo Arbitral relacionado con el contrato C-Rp3 para la construcción de la unidad G3 y para el proyecto G3.2. respectivamente. Como garantía para esta financiación se pignoran 28.531.638 acciones de Gecelca en la sociedad Termobarranquilla S.A. E.S.P.

31. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su divulgación por el Representante Legal de Gecelca S.A. E.S.P. el día 4 de abril de 2018. A partir de esta fecha, están a disposición de la Asamblea de Accionistas para su aprobación o improbación.
